

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Radicación N° 68689-31-89-001-2015-00032-00

Al despacho, resultados del examen genético de ADN. Provea.

San Vicente de chucuri, Santander 23 de septiembre de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucuri Santander, veinticuatro (24) de septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

Del dictamen pericial sobre el estudio genético de filiación obrante al archivo 060 del expediente digital, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 386 en concordancia con el 228 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
San Vicente De Chucuri - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

877fd8ef8028b3d9e2566d09b562a5c6395e57f8bad9450e3955274a9c3c6fd5

Documento generado en 24/09/2021 09:05:35 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **27 de septiembre de 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>